

EL IRIS

Núm. 5.918

DIARIO CATÓLICO

Año XXI

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

José M. Quadrado, 40.—Imprenta.
Teléfono n.º 71.

Ciudadela (Menorca) sábado 21 de Enero de 1933

Dirección telegráfica IRIS,
CIUDADELA

Nos el Obispo

A los muy amados Clero, y Diocesanos todos.

Un total extinción de las asignaciones del Culto y Clero ha llegado ya, y privados los Ministros de la Iglesia de los necesarios medios de vida, no sólo ellos sino toda la Iglesia misma ha de desfallecer. La Religión necesita de Ministros. Su virtualidad que se contiene en su origen divino y en la verdad y autoridad de sí misma en momentos desconocida y despreciada por quienes no han recibido el encargo de dar a conocer y producir aquel bien, aquella eficacia, de quien tiene el depósito de ella y lo guarda y dispone con el poder con que la revistió Cristo Salvador y Redentor, fuente de toda sabiduría, de toda verdad, de toda bondad. Son pues los enviados los delegados de quien tiene aquel poder y guarda aquel depósito, los que con autoridad y legítimo derecho realizan aquella misión de dar a conocer, divulgar, prestándoles la fuerza del convencimiento, los principios de eterna verdad, de eterna justicia. Sin Ministros pues no puede haber Religión. Es una verdad, que en el Sagrado Texto se contiene, que, si los Pastores maltratados, hállese impedidos de dirigir a sus ovejas, éstas se dispersan y se descarrian, y llegan a verse en poder de sus naturales enemigos, para ser de ellos devoradas, y que serían ahora, los falsos apóstoles, los errores y la impiedad, que a los dispersados privarían de toda luz para el conocimiento de la verdad y conformidad de sus actos a las normas de justicia, fuera de las cuales se va a la constante agitación, a todo desorden, a la muerte misma. Es además esta obra de atender a los ministros de la Religión, obra de justicia, es una ley que, si no fuera divina y por la Iglesia, lo sería por la naturaleza de la cosa, como se ha visto siempre en la constitución de toda sociedad puramente humana, en la que los asociados prestan medios para la conservación de su Instituto. Pero esta justicia no es aquella extrema justicia que ahoga y exaspera, oprime y causa trastorno. Esta justicia va fundida en caridad, en equidad, en moderación, como ley que es de religión. Ya dijimos en nuestra tercera Exhortación del 5 de Mayo del finido año, pero hay que repetirlo, que es justicia, o sea deber de los católicos de atender al interés de la Religión y sus Ministros, haciendo comparación con lo que con mayor esfuerzo los católicos hacen, entregados así mismos en países protestantes. Esta justicia la reconocieron los mismos Gobiernos que despojaron a la Iglesia de sus bienes, aportados en siglos, con leyes de la desamortización, con, aparte el presupuesto Nacional, una contribución para atender al Clero todo, que se cobraba en la misma forma que la general, y se pagaba con la misma docilidad, hasta que se hizo el Concordato, denominado en su preámbulo, Ley del Estado. Fueron aquellas aportaciones de los fieles hijos, manifestación de su piedad, y de su gratitud por los beneficios recibidos de la Cruz. Sosegada la tormenta, primero en forma de tributación directa, en forma Concordatoria después, los fieles hijos han venido a corriendo a la Iglesia en todo lo que a ella interesa para la defensa y guarda de la Religión. Vuelta la tormenta, a los hijos del presente tiempo toca y pertenece tomar aquel encargo de familia que vive en la unidad de la Iglesia. Es pues de ver, como esta justicia ha sido siempre universalmente reconocida y acatada. En todos los países donde la Iglesia se halla entregada así misma, los fieles católicos acuden generosamente con sus aportaciones al sostenimiento de sus cultos, de sus ministros y de sus instituciones. Ya lo

dejamos dicho. Mayores motivos se ofrecen a los católicos de nuestra Nación: que no se les pide tanto como a aquellos, y que somos hijos primogénitos de la Religión, de la Iglesia. No se pide la integración de los haberes, sino lo que ya también dijimos: que, aumentando de un lado el acervo ó tesoro, y bajando de otro lado las atenciones a cubrir por las mayores economías en lo material y en la percepción de haberes del personal, pueda mantenerse un cierto equilibrio que permita sean llenados todos los altos fines apetecidos. A este resultado se han de dirigir los intentos y los esfuerzos de todos los fieles hijos redimidos en Cristo, y áun los que se detienen solamente en la contemplación del bien de un buen orden social, el disfrute del cual a Cristo deben. Estos mayores esfuerzos son desde ahora más necesarios, por resultar mucho mayor el número de los que habrán de participar del fruto de las Colectas, donativos y suscripciones. Fundada esperanza nos dá, para que ello así ocurra, el notable aumento de aportación en todas sus formas que se ha obtenido en el mes de Diciembre último. Este crecimiento Nos ha producido viva satisfacción, y Nos sentimos de ello muy satisfecho y obligado a reiterar la expresión de nuestra muy viva gratitud a todos los amados diocesanos que desde el primer día hasta la presente hora vienen laborando con sus ofrendas, becas en el Seminario, con mútuas exhortaciones, y propagandas en prensa y hablada, al levantamiento de este espiritual edificio, y de nuevo exhortamos a los que no hayan todavía entrado a participar en la tan trascendental empresa, a que quieran persuadirse de su importancia, aportando a la misma, el esfuerzo y valor de su cooperación.

Ciudadela, 18 de Enero de 1933.

† EL OBISPO.

De esta nuestra Exhortación se dará lectura en todas las iglesias y misas llamadas de hora, el primer día festivo después de su recibo.

(Del «Boletín Oficial de este Obispado».)

La Encíclica «Quadragesimo Anno»

Aberraciones lastimosas

Lastimosas son por cierto las aberraciones en que han caído quienes han creído poder compaginar el socialismo con el catolicismo, pero lo son mucho más las de los que engañados por la máxima, hoy tan en boga, de que la Iglesia y los católicos favorecen a los ricos, corren tras las filas socialistas como las únicas salvadoras del proletariado. Y es lo más triste del caso que la culpa de ello la tengan los mismos que quieren pasar por católicos.

«Todos los periódicos reaccionarios—escribe un socialista—son al mismo tiempo católicos; no todos los católicos son fascistas, pero sí todos los fascistas son católicos. ¿Será, por lo tanto, culpa

nuestra si esta confusión o esta coincidencia o este acuerdo, nos fuerza a atacar las fuerzas de la religión por defendernos?... Yo quisiera respetar todas las creencias; pero no obstante, siempre quedará en pie que la potencia política de esta fuerza de emancipación humana y social, que constituyen las organizaciones obreras, esté en pugna, no solo frecuente, sino permanente con las fuerzas del catolicismo». Y no cabe duda que a estas afirmaciones del socialista en cuestión les ha dado pie la conducta de muchos católicos aparentes que repiten hoy lo que dice M. Leroy Beaulieu de aquella reina que exclamaba: «¡El reinar bien vale una Misa!», y acuden al catolicismo para que con sus dogmas prelique al proletariado sus deberes, y le exhorte a la paciencia y resignación con la esperanza de otra vida, mientras

ellos gozan de la vida presente atropellando los derechos del pobre. Han querido que el catolicismo, que decían profesar, fuera su defensa contra los apetitos de la masa obrera, fuera el dique para contener y enfrenar las pasiones del proletariado, y las consecuencias de tal manera de proceder han sido el apartamiento de los obreros del catolicismo por creerle su enemigo declarado.

Hablando de la aristocracia liberal del pasado siglo tiene el P. Sertillanges unas palabras que son muy del caso: «Ninguno—dice—quería la religión para sí; pagaban al obispo y al sacerdote para que se la indicara al pueblo, sin lo cual no serían tenidos por precavidos... El pueblo, que es mucho más perspicaz de lo que ordinariamente se cree, al ver las cuentas que aquellos ricos egoístas trazaban, llegó a pensar que se le echaba la fe como un cabestro y despreciaba lo que veía tratar desde las alturas con tan soberano desdén». ¡Cuánta verdad, y cuán amarga, contienen estas frases!... No es extraño que los que nos miran por fuera y ven tales ejemplos hagan suyas aquellas palabras de una revista francesa: «Tomad cualquier hombre piadoso y será enemigo de las reivindicaciones obreras».

Ante tan fatales consecuencias, el Papa no puede menos de lamentarse al decir: «Y sin duda es esto una cosa bien lastimosa, que hayan existido y existan todavía quienes, llamándose católicos, casi no recuerdan la ley sublime de la justicia y de la caridad, la cual nos prescribe no solamente dar a cada uno lo que le corresponde sino también socorrer a nuestros hermanos indigentes como a Cristo mismo; y cosa todavía más grave: por ansia de ganancias no temen en oprimir a los trabajadores, y hay quien abusa de la Religión misma, haciendo de su nombre una cortina para cubrir las injustas vejaciones que realiza con objeto de sustraerse a las justas reivindicaciones plenamente justificadas de los obreros. No nos cansaremos nunca de reprobar semejante conducta; porque son estos la causa de que la Iglesia, sin haberlo merecido, haya podido tener la apariencia y por consiguiente ser acusada de tomar el partido de los ricos y de no tener ningún sentimiento de piedad para las penas de aquellos que se encuentran como desheredados de su parte de bienestar en esta vida. Pero toda la historia de la Iglesia da testimo-

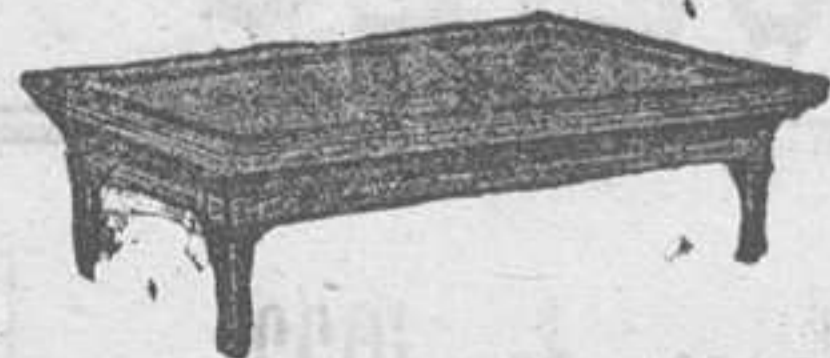
nio de que esta apariencia y esta acusación son inmerecidas e injustas».

Las palabras del Pontífice son por demás elocuentes y no necesitan comentarios. ¡Cuánto bien

resultaría para la sociedad y para la Iglesia si después de meditarlas obráramos en consecuencia!

J. FACUNDO.

Ciudadela Enero 1933.



Fábrica de BILLARES
ACCESORIOS Y ARTICULOS DE JUEGO

EUSEBIO ESCARDIBUL.-Barcelona

Funcionan mis billares en los importantes establecimientos de esta Isla: «CASINO LA AURORA» de Juan Taltavull; «CASINO 17 DE ENERO», Juan Pons Triay; «CIRCULO ARTISTICO», Pedro Seguí Marqués y próximamente en el «HOGAR DEL SOLDADO» del Regimiento de Costa n.º 4 y en todos los más importantes Casinos, Círculos, Sociedades y Cafés de España.

BILLARES PATENTADOS "ESCARDIBUL"
NO TIENE COMPETIDOR.

Representante en CIUDADELA: Guillermo Torres, Calle Asalto 22.



Defunción.

Ayer, falleció cristianamente en Mahón la distinguida y muy apreciada señora doña Antonia de Vigo y de Bassols, muy conocida en esta ciudad.

Delicada de salud desde hacía algún tiempo, recibió la semana pasada los santos sacramentos de confesión y comunión, y después de unos días de lenta agonía, entregó su alma a Dios, confortada con la recepción de la Extremaunción y Bendición Apostólica.

Señora de noble alcurnia, como perteneciente a la familia de Vigo de esta ciudad, contaba con muchas amistades por su cultura, por su trato afable y por la bondad de su corazón, siendo su muerte muy sentida.

El entierro, que tuvo lugar ayer tarde, estuvo muy concurrido.

Descanse en la paz del Señor el alma de la virtuosa señora y reciban su apreciable hermana doña Rafaela, sobrinos y demás familia la expresión de nuestra más sentida condolencia.

De viaje.

Ha llegado de Barcelona nuestro distinguido amigo don Luis de Saura y de Sintas.

Sea bienvenido.

Del mar.

Ayer quedó despachado en Barcelona para este puerto, con su completo cargo de mercancía general, el rápido moto velero «Arnaldo Oliver», cuyo buque se halla en aquel puerto esperando abonarse el tiempo para poder salir seguidamente para esta ciudad.

Avlones.

En la mañana de ayer llegaron a Mahón tres hidroaviones de la Aeronáutica Militar. Dichos aparatos amerrizaron cerca de los hangares de aquella Base Naval.

Pocos días antes llegaron uno a Palma y tres a Pollensa, y supone-

nos que son los tres de Pollensa que llegaron ayer a Mahón.

Agentes de Vigilancia de Pesca.

Nota

En la Delegación Marítima de Palma, se ha expuesto al público un edicto anunciando un concurso para cubrir 141 plazas de Agentes de Vigilancia de segunda clase para la de pesca del mar y litoral por licenciados de la Armada, marineros y fogoneros de la Marina Mercante, mayores de 25 años y menores de 40, que reúnan las condiciones que determina la O. M. de 3 de Enero 1933. (G. de M. n.º 12).

Por dicha Delegación se facilitarán los informes que se interesen.

El Director General de Propiedades.

Se halla en Palma, el diputado a Cortes y Director general de Propiedades, don Jerónimo Bujeda, acompañado de su secretario don José Ignacio Aldama.

Su viaje tiene por objeto visitar las fincas del Patrimonio de la República aquí existentes, que pertenecieron al Real Patrimonio.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA EN MENORCA

Asociaciones.—Circular

La mayoría de las Asociaciones que se rigen por la ley de 30 de Junio de 1887, renuevan sus Juntas directivas en los últimos días del pasado mes de Diciembre o bien durante el mes en curso, y en previsión de responsabilidad que pudieran contraerse, ha acordado publicar la presente circular, previniendo:

Primero. Todas las Asociaciones referidas deben participar a esta Delegación la renovación de su Junta directiva y remitir en su caso el extracto de sus cuentas, según pre-

ceptúa el artículo 10 de la citada ley.

Segundo. Todos los documentos deben venir reintegrados en la cuantía que determina la vigente ley del Timbre, o bien acreditar que están exentas de hacerlo en virtud de disposición legal.

Tercero. Los artículos 10 y 11 de la ley establecen que la infracción de sus preceptos será castigada con multas de 50 a 150 pesetas a cada uno de los miembros de la Junta directiva, que serán impuestas con todo rigor a todos aquellos que dejen de cumplir los preceptos antes indicados.

Lo que se hace público para conocimiento de los Sres. Presidentes de las Sociedades de toda la Isla, legalmente constituidas.

Mahón, 20 de Enero de 1933.

El Delegado del Gobierno,
RAMÓN MEDINA TUR.

Para alquilar

Un piano en muy buenas condiciones.

Para informes en esta Imprenta.

SANTORAL

Domingo, 22.—Stos. Anastasio y Vicente mártires.

Lunes 23.—Stos. Ildefonso arz. de Toledo y Raimundo.

Día 23.—Sol sale a las 7'4 pónese a las 4'59.—Luna sale a las 5'42 pónese a las 12'16.

Dominica III después de la Epifanía SAN MATEO VIII

CURACIÓN DE UN LEPROSO Y DEL CRIADO DEL CENTURIÓN.

En aquel tiempo, habiendo bajado Jesús del monte, le fué siguiendo una gran muchedumbre de gentes. En esto, viniendo a El un leproso, le adoraba diciendo: Señor, si tú quieres puedes limpiarme. Y Jesús le tendió la mano, le tocó diciendo: Quiero; queda limpio, y al instante quedó curado de su lepra. Y Jesús, le dijo: Mira, que no lo digas a nadie; pero ve a presentarte al sacerdote, y ofrece el dón que Moisés ordenó, para que sirva de testimonio.

Y al entrar en Cafarnaum le salió al encuentro un centurión, y le rogaba diciendo: Señor, un criado mío está postrado en la cama paralítico, y padece muchísimo. Dícele Jesús: Yo iré y le curaré. Y replicó el centurión: Señor, no soy yo digno de que entres en mi casa; pero mándolo con tu palabra y quedará curado mi criado. Pues aunque yo, que no soy más que un hombre sujeto a otros, como tengo soldados a mi mando, digo al uno: marcha, y él marcha; y al otro: ven, y viene; a mi criado; haz esto y lo hace. Al oír esto Jesús mostró admiración, y dijo a los que le seguían: En verdad os digo que ni aun en medio de Israel he hallado fe tan grande. Así yo os declaro que vendrán muchos gentiles del Oriente y del Occidente y estarán a la mesa con Abraham, Isaac y Jacob, en el reino de los cielos, mientras que los hijos del reino (los judíos), serán echados fuera a las tinieblas; allí será el llanto y el crujir de dientes. Después dijo Jesús al centurión: Vete y sucédete conforme has creído; y en aquella hora misma quedó sano el criado.

Domingo, 22. — X Dominica III después de la Epifanía.

En la S. I. Catedral: A las 10, Misa solemne, con homilía por el reverendo Sr. Párroco, D. Pedro Pons, Pbro. Por la tarde, a las 3, canto de Vísperas.

En Ntra. Sra. del Rosario: Por la tarde, a las 3, rezo del Sto. Rosario y plática doctrinal.

En S. Francisco: A las 10, Misa cantada, con homilía por el Rdo. Lic. D. Juan Florit, Pbro. Vicario de dicha iglesia. Por la tarde, a las 2 y media, Rosario y ejercicio del Via-Crucis.

En S. Agustín: Fiesta del Niño Jesús de Praga. A las 7 y media, Misa de comunión general, que celebrará el Excmo. Sr. Obispo Coadjutor. A las 10, Misa solemne con sermón por el M. Ilre. Sr. Magistral, Dr. D. Guillermo Capó. Por la tarde, a las 5 y media, terminación del Triduo, predicando el Rdo. D. Miguel Gomila, Pbro. Eónomo de S. Francisco.

En el Sto. Cristo: A las 7 y media Misa de comunión general y demás actos mensuales reglamentarios para la Congregación de Madres Cristianas.

En M.^a Auxiliadora: Continúa el ejercicio de la Hora Eucarística, de 5 y media a 6 y media de la tarde.

Nota: En todas las iglesias y en todas las Misas de hora se leerá la Pastoral de nuestro Excmo. Prelado Diocesano.



Este niño está sano, robusto y hermoso gracias al resultado obtenido con el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

La madre que toma este poderoso reconstituyente, aumenta sus reservas de energía y transmite a su hijo, con la lactancia, cuantos elementos son precisos para que se nutra bien y se desarrolle normalmente.

Sus efectos son rápidos y seguros.
Aprobado por la Academia de Medicina.
De uso en todo tiempo.
No se vende a granel.



Estación Meteorológica de Bajol

Día 21.—A las ocho

Barómetro	760'0
Termómetro a la sombra	8'0
Viento	Norte
Velocidad del mismo	Duro
Estado del cielo	Nuboso
Estado del mar	Marejada
Lluvia en 24 horas	0'0 m.

Labor gubernamental

Consejo. - Dice Azaña.
Madrid, 21.—1'40

A las 6'30 comenzó el Consejo ministerial.

Al llegar el Presidente del Gobierno Sr. Azaña dijo que regresaba de Toledo, donde tuvo lugar con gran solemnidad la inauguración del Hospital provincial de Toledo.

Asistieron al acto el Presidente Sr. Alcalá Zamora, autoridades y distinguidas personas.

El de Gobernación.

El Sr. Casares Quiroga manifestó que ignoraba si el Consejo trataría de la vacante que deja el Gobernador de Barcelona al pasar a ocupar la Alta Comisaría de Marruecos.

El de Obras Públicas.

El Sr. Prieto facilitó una nota detallando lo ocurrido en la reunión de Alcaldes de los pueblos adyacentes de Madrid, que dicho ministro presidió.

Nota ofensiva.

El Consejo terminó a las diez. El ministro de Agricultura entregó a la prensa la nota oficiosa del Consejo.

Dice lo siguiente:

Presidencia: Nombrando Alto Comisario español de Marruecos a don Juan Moles, actual Gobernador de Barcelona.

Varios expedientes.

Cesión de la residencia de los Jesuitas de Jerez de la Frontera para Escuela de Trabajo, Internado e Instituto de Segunda Enseñanza.

Cesión de la residencia de los Jesuitas de la calle de Zorrilla de Madrid para Conservatorio de Música.

Cesión de una finca de Alicante para instalar en la misma el Instituto de Segunda Enseñanza.

Idem, de la Escuela del Barrio de la Plata de Jerez de la Frontera para Escuela Nacional.

Idem, de la Cartuja de Granada para Residencia de Estudiantes o Ciudad Universitaria.

Agricultura: Normas para la constitución y funcionamiento de las comisiones municipales de policía rural para la aplicación de la ley de laboreo forzoso.

Decreto regulando la constitución de las juntas provinciales de

terminadas por la ley de Reforma Agraria.

Normas para que los Gobernadores y jefaturas de servicios forestales adopten medidas para defender la riqueza forestal privada.

Aprobación de varios expedientes de las provincias de Cadiz, Sevilla y Cáceres aplicando el decreto de intensificación de cultivos.

Gobernación: Normas sobre la aplicación de la ley de Bases de julio último al Cuerpo de auxiliares femeninos de Correos.

Decreto aplicando las disposiciones vigentes sanitarias a las especialidades farmacéuticas belgas y suecas.

Varias

Por la libertad de Albiñana.

El Colegio de Médicos de Bilbao acordó que sus compañeros de Madrid se interesen cerca del Gobierno por la libertad del Dr. Albiñana.

A ocho grados bajo cero.

En Teruel, el termómetro marcó ocho grados bajo cero.

En toda la provincia han caído copiosas nevadas.

Las comunicaciones se hallan interceptadas.

Más de 60 centímetros de nieve.

En Pamplona, ha nevado copiosísimamente.

La nieve llegó a alcanzar un espesor de más de 60 centímetros.

Por dicho motivo se halla interrumpida la carretera de Irún a la frontera.

Los trenes llegan retrasadísimos.

Los coches de turismo y de transportes quedan empotrados en la carretera.

Del extranjero

Muchos de los evadidos fijarán su residencia en Portugal.

Comunican de Lisboa que en contra de lo que primitivamente se dijo, los 29 deportados monárquicos evadidos de Villa Cisneros, no se dirigirán en masa a Francia, sino que muchos de ellos permanecerán en Lisboa.

Los que han decidido marcharse a Francia emprenderán el viaje uno de estos días.

Entre ellos figurarán don Alfonso

de Borbón y el aviador Ansaldo, que tiene numerosos parientes en Francia.

La situación política en Cuba.

Las pesquisas realizadas por la policía con motivo de la última intentona revolucionaria, han permitido comprobar la existencia de una organización comunista importante.

Han sido detenidos muchos extremistas, y las autoridades se han incautado de muchos documentos.

La Independencia de Filipinas.—El Senado aprueba el proyecto, quedando este convertido en ley.

Siguiendo el ejemplo dado por la Cámara de Representantes, el Senado ha rechazado [por 66 votos contra 27, el veto del Presidente de la República a la Ley relativa a la independencia de las Islas Filipinas.

Dicha proposición de Ley, queda por lo tanto convertida en Ley y a las Filipinas obtendrán su independencia completa en un plazo de 10 a 13 años, siempre que el parlamento filipino acepte dicha ley dentro del plazo de un año.

Prensa Asociada.

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

Del 20 de Enero de 1933

Francos	47'75
Libras	41'00
Dollars	12'26
Liras	62'70
Interior 4 p. S	65'25
Exterior 4 id.	80'50
Amortizable 5 p. S A. 1920	90'20
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p. S	52'85
Cáceres variable Id.	00'00
Transatlánticas 6 p. S 1922.	00'00
Cédulas Argentinas 6 p. S	2400'00
Cédulas Uruguay.	00'00

PARA VENDER

Una casa en la calle de San Miguel, núm. 51 con salida al Callejón de la Brecha.

Informes en la misma.

SE ALQUILA

Un amplio almacén propio para industria o comercio en la Plaza de Galán y García Hernández, número 7.—Informes en el mismo (altos).

BANCO DE MENORCA

FUNDADO EN 1911
CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

RESERVAS 112.000 PESETAS

CASA CENTRAL: MAHON
SUCURSALES EN CIUDADELA Y ALAYOR

OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Compra-venta de Valores.—Gestión de canje y agregación hojas de cupones.—Realización de títulos amortizados.—Cobro de cupones.

Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Giros y ordenes de entrega sobre España y Extranjero.

Descuento y negociación de efectos.

Cuentas Corrientes a la vista, interés 2 por ciento anual.

Depósitos a plazo fijo de un mes 2 y medio por ciento anual.

" " " tres meses 3 por ciento

" " " seis meses 3 y medio por ciento

" " " un año 4 por ciento

Cajas de Ahorros, con libretas desde una peseta a diez mil pesetas, intereses 3 y medio por ciento anual.—Y demás operaciones de Banca.

TARIFA DE ANUNCIOS

DE

EL IRIS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PAGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones.	1'50 Ptas.
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones.	2'50
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción.	0'35
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones.	2'50
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones.	4'00
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 3 inserciones, la inserción.	0'60
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.	

ENTREFILETES	
A 0'10 Ptas. la línea por inserción.	
ANCHO DE DOS COLUMNAS	
Hasta seis centímetros:	
De 1 a 3 inserciones.	3'75
De 4 a 6 inserciones.	6'00
Más de 6 inserciones, la inserción	1'00

Hasta doce centímetros:	
Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.	
Hasta veinte centímetros:	
Doble precio que para los de seis.	

Observaciones: 1.º El importe se cobrará por adelantado. 2.º Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos periodos de tiempo, v. g. un trimestre y un semestre, un año, etc., precios convencionales

ANCHO DE TRES COLUMNAS
Los precios señalados para los de dos con un veinticinco por ciento de aumento.

ANCHO DE CUATRO COLUMNAS
Los precios señalados para los de dos con un cincuenta por ciento de aumento.

DE MEDIA PAGINA
Por una inserción . . . 15'00 Ptas.
Por dos inserciones. . . 25'00 "
Por cada nueva inserción, aumento de 7'00 Ptas.

DE PAGINA ENTERA
Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

ESQUELAS MORTUORIAS (Primera página)	
Página entera	50'00 Ptas.
Media página	35'00 "
Un cuarto de página	20'00 "
ancho de una columna	5'00 "

Est. 1752.

Quando Vd. necesite tomar una Píldora, tome las

PÍLDORAS BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre eficaces.
Curan Estreñimientos crónicos.

Las Píldoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestión y limpian el estómago e intestinos. Estimulan el hígado y renuevan la bilis viciada y las secreciones corrompidas. Son un remedio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lenguas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictericias, ó cualesquiera otras indisposiciones provenientes de conducto impuro de la sangre. 40 PÍLDORAS EN CADA CAJA.

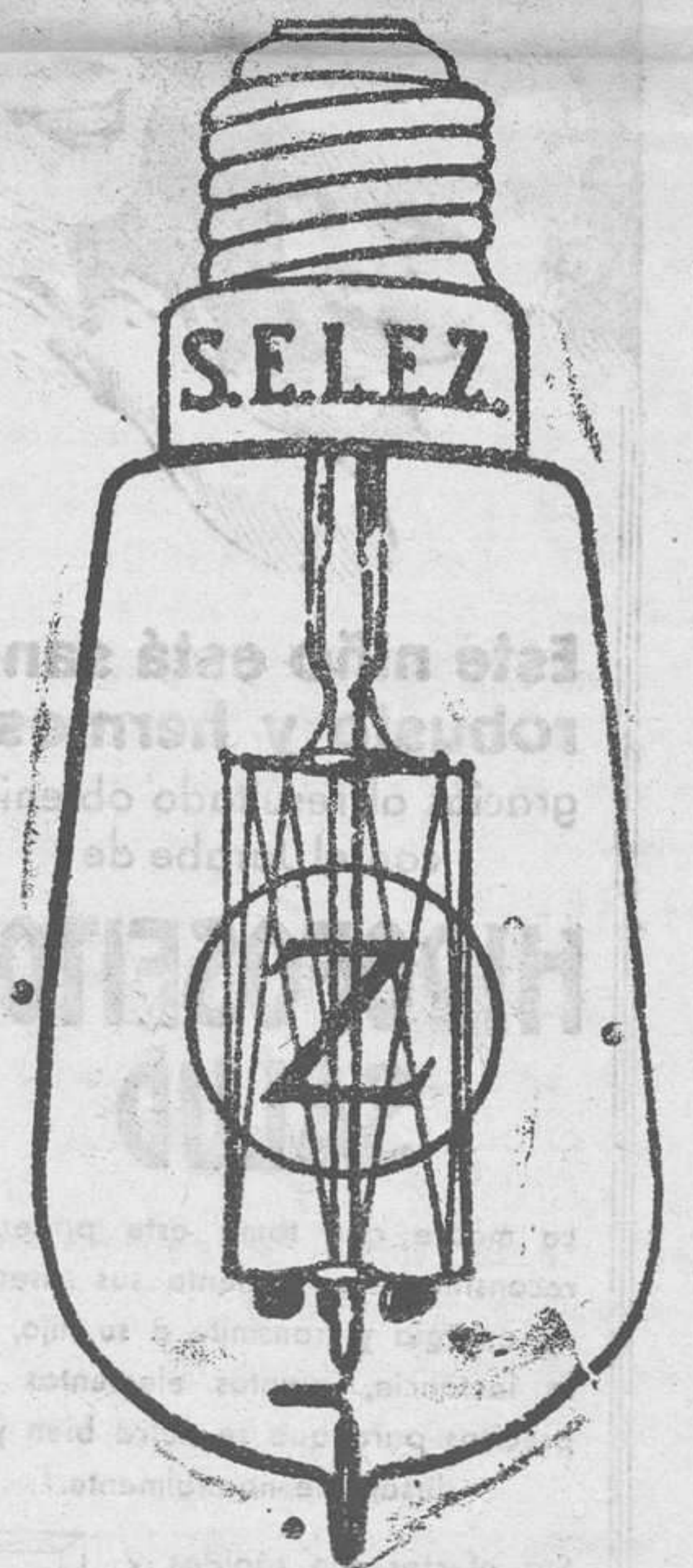
Únicos agentes en España J. URIACH & Ca., BARCELONA.



Acérrese el guabaco a los ojos y se verá entrar la píldora en la boca.

En la Imprenta de este diario se hacen trabajos de todas clases, se hallan también a la venta libros instructivos, diccionarios, libretas de todas clases, talonarios para alquiler de casas, objetos de escritorio, estamperia religiosa, seca firmas, sobres y papel para cartas.

Lo más útil
una pluma
ESTILOGRÁFICA
que encontraréis en la
Imprenta Massanet



Bombillas de larga duración.

José M. Cuadrado

Aparatos de Radio, Gramófonos, maletas portátiles, extensa colección de discos, cajas de agujas, obras completas interpretadas por los mejores cantantes. En la Agencia de «La Voz de su Amo», le darán facilidades para la adquisición de dichos objetos.

EN 20 DIAS DE LA CURA RADICAL DE LA ANEMIA

Por el ELIXIR de SAN VICENTE de PAUL

El Solc especialmente autorizado.

Para Informes dirigirse a las HERMANAS de la CARIDAD, 106, Rue Saint-Dominique, París.

BOINET Farmacéutico-Químico, 1, Passage Saunier, París.

Durante General en Esp. A. ANGS de VIDAL y RIBAS, Barcelona, y todas las Farmacias.

Amigo DÉBIL

Fortalece Pronto

Elíxir CALLOL

Fórmula aprobada y recomendada por la Academia de Medicina y Cirugía

Más de 9000 Médicos en España recetan toman o han tomado ellos o sus familias ELIXIR CALLOL

El que lo ensaya agradecido lo propaga

DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO

PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

